I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002461

DECRETO EXENTO N°202 / / 2024

Cerrillos, 07 NOV 2024

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1567/2024; el Memorándum N°600/335/2024 de la Secretaria Comunal de Planificación; la Resolución Exenta N°109, del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago; el Decreto Exento N°202/1827/2023; y las facultades que me confiere D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1827/2023 se aprobó el **"CONVENIO MANDATO"** para la ejecución de la iniciativa de inversión (estudios) denominada **"ANALISIS ELABORACION PIIMEP COMUNA DE CERRILLOS 2023" CODIGO BIP N°40051880-0,** suscrito con el **Gobierno Regional Metropolitano de Santiago**.

Que, por Resolución Exenta N°109 de fecha 17 de octubre de 2024, el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, aprobó modificar el Convenio antes mencionado, suscrito con esta Municipalidad.

D E C R E T O:

1. Apruébase la **MODIFICACION DE CONVENIO MANDATO** para la ejecución de la iniciativa de inversión (estudios) denominada **"ANALISIS ELABORACION PIIMEP COMUNA DE CERRILLOS 2023" CODIGO BIP N°40051880-0,** de fecha 2 de septiembre de 2024, suscrito entre el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, representado por su Gobernador Regional don **Claudio Orrego Larrain** y la Ilustre Municipalidad de Cerrillos, mediante el cual las partes convienen en modificar el convenio original sancionado por Decreto Exento N°202/1827/2023, que consta de lo siguiente:

PRIMERO: Las partes celebraron con fecha 21 de septiembre de 2023 un convenio mandato, en virtud del cual, el Gobierno Regional encomendó a la Municipalidad de Cerrillos, en forma completa e irrevocable, la licitación, adjudicación y celebración de los contratos que procedan para la ejecución de la iniciativa de inversión (estudios) denominada **"ANALISIS ELABORACION PIIMEP COMUNA DE CERRILLOS 2023", CODIGO BIP Nº 40051880-0.**

Dicho convenio fue aprobado por medio de la Resolución Nº 123 de 2023 del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002461

DECRETO EXENTO N°202 / / 2024

SEGUNDO: Las partes previamente individualizadas, por este acto acuerdan, modificar el convenio individualizado en la cláusula anterior, aumentando su plazo en 24 meses adicionales, en atención a la reevaluación efectuada y aprobada por la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, mediante la cual se autorizan las modificaciones solicitadas por el municipio, las que no alteran la naturaleza del proyecto ni montos aprobados.

De esta forma, las partes acuerdan modificar la cláusula décima del instrumento antes referido, de la siguiente forma:

DÓNDE DICE:

"DÉCIMO: El plazo máximo de este convenio será de 9 meses a contar del acto administrativo aprobatorio del presente instrumento. Transcurrido este plazo el Gobierno Regional realizará el acto administrativo de cierre de convenio. Lo anterior, sin perjuicio de que las partes acuerden modificar el referido plazo".

AHORA DICE

"DÉCIMO: El plazo máximo de este convenio será de 33 meses a contar del acto administrativo aprobatorio del presente instrumento. Transcurrido este plazo el Gobierno Regional realizará el acto administrativo de cierre de convenio. Lo anterior, sin perjuicio de que las partes acuerden modificar el referido plazo".

TERCERO: En todo lo no modificado por el presente instrumento, rige íntegramente el convenio individualizado en la cláusula primera anterior.

2. La Modificación de Convenio que en la oportunidad se aprueba, se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

ANA AVENDAÑO AVENDAÑO
Secretaria Municipal(s)

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDESA

JENNIFER AYALA CASTRO
Alcaldesa(s)

JAC/AAA/**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Gobierno Regional Metropolitano de Santiago
SECPLAN
Página Web